

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

11542 *Resolución de 14 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 176, de 10 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso:

Un puesto de Director/a de la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro.

Un puesto de Jefe/a de Estudios de la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico municipal.

Roquetas de Mar, 14 de septiembre de 2020.—El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.